

Expediente Nº 100-004746/2024

///Plata, en la fecha indicada en la firma electrónica

VISTO las presentes actuaciones, que tramitan la "Adquisición de una fuente sísmica de señal codificada nueva o usada reacondicionada" para la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de la UNLP mediante Licitación Publica de Etapa Única Internacional Nº 16/2024 el Decreto Delegado 1023/2001 -Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional-, la Resolucion1053/2016 y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 89/91 obra el acto administrativo de autorización del llamado a Licitación Pública Internacional destinada a la adquisición referida en el visto;

Que a fojas 112/124 obran las constancias de difusión;

Que mediante correo electrónico de fojas 126 se cursó la invitación a cinco (5) empresas del rubro,

Que a fojas 155/157 obra el Acta de Apertura de Ofertas N º 216/2024 celebrada el día 26 de septiembre del corriente, en la cual se verifica que se recibió una oferta correspondiente a la firma SERCEL INC por un monto total de DOLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCO CON 00/100 (USD 282.305,00);

Que a fojas 259/260 el Sr. Secretario de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas, Dr. Simón Lissa evalúa el aspecto técnico de la oferta presentada;

Que a fojas 289/292 la Comisión Evaluadora de Ofertas de Presidencia integrada por la Sra. Alicia Graciela Falcomer Directora de Compras y Contrataciones, la Abog. María Nancy

2024 – AÑO DEL CENTENARIO DE RADIO UNIVERSIDAD DE LA PLATA

Capurssi, de la Secretaría de Asuntos Jurídicos Legales de la UNLP y el Dr. Prof. Santiago Perdomo Vice Decano de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de la UNLP emite el Dictamen de Evaluación Nº 130/2024 recomendando adjudicar a la firma SERCEL INC por única oferta y ajustarse técnicamente a los solicitado;

Que el Dictamen fue notificado al correo declarado por la firma oferente, según constancia obrante a fojas 293;

Que a fojas 302/303 el Sr. Prosecretario de Asuntos Económico-Financieros de la UNLP, Cdor. Fermín Crucianelli, eleva las presentes indicando el crédito, según constancia de SIU PILAGÁ obrante a fojas 305/306;

Que el presente proveído se dicta en conformidad con lo establecido en el Decreto 1023/2001 - Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional-, la Resolución UNLP 1053/2016;

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE

- 1. APROBAR lo actuado. -
- 2. ADJUDICAR la Licitación Pública de Etapa Única Internacional N° 16/2024 destinada a la "Adquisición de una fuente sísmica de señal codificada nueva o usada reacondicionada" a la firma SERCEL INC por un total de DOLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCO CON 00/100 (USD 282.305,00) por única oferta y ajustarse a lo solicitado.

2024 – AÑO DEL CENTENARIO DE RADIO UNIVERSIDAD DE LA PLATA



3. ESTABLECER que, de acuerdo al comprobante SIU PILAGÁ adjunto

a fojas 305/306 el gasto total de la licitación se afrontara de acuerdo al siguiente esquema:

---PESOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA

CON 00/100 (\$ 91.323.830,00) al crédito proveniente del REMANENTE-TESORO NACIONAL-

PROSECRETARIA DE PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION-ADMINISTRACION DE LA

PRESIDENCIA.

---PESOS CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS

NOVENTA Y SIETE CON 50/100 (\$ 189.710.797,50) al crédito proveniente del REMANENTE-

RECURSOS PROPIOS-PROSECRETARIA DE PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION-

ADMINISTRACION DE LA PRESIDENCIA.

4. REMITIR las presentes actuaciones a la Dirección de Compras y

Contrataciones de la Administración de Presidencia a los efectos de notificar el acto a la firma

adjudicataria. CUMPLIDO a la Dirección Contable de la Administración de Presidencia para la

prosecución de su trámite.

Firmado electrónicamente por:

Mg. Martín López Armengol

Presidente

Universidad Nacional de La Plata

Firmado electrónicamente por:

Prof. Patricio Lorente

Secretario General

Universidad Nacional de La Plata

Firmado electrónicamente por:

Lic. Claudio Canosa

Secretario de Administración y Finanzas

Universidad Nacional de La Plata

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU

Firmado por: SUDOCU UNLP Fecha: 14/10/2024 13:05:08

Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU

Firmado por: SUDOCU UNLP Fecha: 15/10/2024 09:06:06

Razon: Autorizado por Patricio Lorente



Sistema: SUDOCU

Firmado por: SUDOCU UNLP Fecha: 14/10/2024 13:54:29

Razon: Autorizado por Claudio Omar Canosa



Sistema: SUDOCU

Firmado por: SUDOCU UNLP Fecha: 15/10/2024 16:51:06

Razon: Autorizado por Martin Anibal Lopez Armengol